

Ciberbullying. Guía rápida.

Jorge Flores Fernández Director de PantallasAmigas Octubre 2006

¿Qué se entiende por ciberbullying?

Es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales. No se trata aquí el acoso o abuso de índole estrictamente sexual ni los casos en los que personas adultas intervienen.

¿Qué tiene que ver el ciberbullying con el bullying o acoso escolar?

No son tan similares como podría pensarse. En ambos se da un abuso entre iguales pero poco más tienen que ver en la mayoría de los casos. El ciberbullying atiende a otras causas, se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de abordamiento y consecuencias también difieren. Sí es bastante posible que el bullying sea seguido de ciberbullying. También es posible que el ciberbullying pueda acabar también en una situación de bullying, pero desde luego esto último sí que es poco probable.

¿Cómo se manifiesta el ciberbullying?

Las formas que adopta son muy variadas y sólo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente...y cargarle de "puntos" o "votos" para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...





- Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar menajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.
- Factores que hacen que el ciberbullying sea un fenómeno creciente

Factores que hacen que el ciberbullying sea un fenómeno creciente

ALTA DISPONIBILIDAD

Las nuevas tecnologías (Internet, móvil...) que son el medio o sustrato sobre el que se realiza el ciberabuso, están presentes cada vez en más lugares y durante más tiempo en la vida de niños y adolescentes. Esto significa que el acoso se puede perpretar en cualquier lugar y momento sin necesidad de que abusón y víctima coincidan ni en el espacio ni en el tiempo. Por ejemplo, quien abusa puede mandar una amenaza desde cientos de kilómetros a medianoche y quien lo recibe lo hará cuando a la mañana siguiente abra su correo electrónico.

IMPORTANCIA EN AUMENTO

El que podemos llamar "cuarto espacio de socialización" (tras el hogar, la escuela y la comunidad), el formado por el ciberespacio entendido como ese "lugar" donde las formas de ser, estar y relacionarse se crean y reinventan por momentos, tiene cada vez más importancia en la vida de nuestros menores. En consecuencia, un acoso en este "mundo" puede llegar a ser tan o más traumático que una situación de abuso en el centro escolar.





MENOR PERCEPCIÓN DEL DAÑO CAUSADO

Cuando el abuso se produce de la manera tradicional, víctima y verdugo se conocen, están cerca o incluso cara a cara, de manera que tanto el que abusa como el grupo de testigos pueden asistir de manera directa a las consecuencias y secuelas del abuso. En los casos de Ciberbullying esto no es así, con lo que la remisión de la actitud acosadora o la intervención defensiva de los testigos es improbable. No es fácil en este caso que por empatía alguien se desista en su actitud o actúe a favor de la víctima.

MAYOR NÚMERO DE CANDIDATOS

La víctima no tiene por qué ser un compañero de clase o un vecino de la calle de al lado. Puede ser cualquiera al que lleguemos a través de Internet, el móvil o los videojuegos. Quien abusa no tiene porqué ser grande, ni fuerte, ni valiente, ni contar con el beneplácito del grupo, ni estar protegido por terceros. En este contexto que exige tan pocas condiciones a las partes intervinientes las posibles combinaciones son enormes.

SENSACIÓN DE IMPUNIDAD

Detrás del ordenador, el acosador tiene la sensación de resultar completamente anónimo, aunque no sea así del todo, dado que el ordenador deja rastro cuando actúa en Internet. Lo que sí es cierto es que aunque descubran su identidad (bien porque se desvela o bien porque ha intervenido la policía en los casos más graves) tampoco es común que se enfrenten a las represalias de la víctima, sus compañeros o amigos, los responsables escolares, sus padres...

ADOPCIÓN DE ROLES Y ACTITUDES ACEPTADAS

En ocasiones, el abuso se produce como un juego en el que quien acosa no es consciente del daño que ejerce. Otras veces ocurre que ni siquiera se plantean las consecuencias de su acción, ya que ésta se atribuye a un personaje o rol que es interpretado en la Red. Estas dos circunstancias, junto con el caso en que una broma es malinterpretada por el receptor, son tres casos donde quien ciberacosa no es siquiera consciente de ello lo que hace imposible que se reconozca en su papel y lo abandone.





CARACTERÍSTICAS PROPICIAS DE INTERNET

La fácil agrupación de hostigadores, a quienes se puede pedir su colaboración de manera fácil y económica, sean personas conocidas o no y la cómoda reproducción y distribución de contenidos de carácter audiovisual son otros factores que en determinadas circunstancias resultan determinantes para que surja o se consolide una situación de ciberacoso.

MIEDO A LA PÉRDIDA DE PERMISOS DE USO

En ocasiones, los menores acosados no piden ayuda dado que temen que la consecuencia de confesarse "metidos en problemas" (aunque sea en un papel de víctima que no todos los adultos saben reconocer) sea la pérdida de sus privilegios en lo relacionado con el uso de Internet, el telefono móvil o los videojuegos (entendidos como condiciones de uso acordadas en el seno familiar: horarios, duración...). Esto provoca que el incidente sea manejado durante demasiado tiempo por el menor, con el consiguiente riesgo de empeoramiento de la situación y de sufrimiento psicológico excesivo.

Consejos para los menores

- Sé muy cuidadoso con los datos personales, dónde aparecen y a quién se proporcionan: nombre, teléfono, dirección, fotografías, centro escolar... Cuanto menos sepan de uno, mejor. Ten en cuenta también lo que en los chats expones de modo abierto o incluso en las salas privada, ya que pueden ser pistas que otros usen para obtener vuestros datos. Usa siempre apodos y nombre figurados.
- Presta especial atención a la netiqueta (reglas de comportamiento en Internet, como saludar, usar emoticonos para expresar estados de ánimo, no escribir en mayúsculas...). Además, hay que tener muy en consideración que los interlocutores pueden tener otra cultura, otra realidad social o malinterpretar lo que estamos queriendo decir en realidad. Si hay un malentendido, trata de aclararlo con cortesía.
- Nunca debes responder a una provocación y mucho menos si eres presa de la furia. Es mejor calmarse antes. Si contar hasta diez no te vale, haz algo que te entretenga durante unos minutos antes de volver a sentarte delante del ordenador. Responder suele ser la mayor alegría para le puedes dar al ciberabusón además de significar con casi toda seguridad un agravamiento del problema.





- Cuando una amenaza o un acoso es persistente, hay que guardar lo que se pueda a modo de prueba de lo sucedido (aunque no tenga validez legal es recomendable guardar o imprimir el mensaje o una captura de pantalla, por ejemplo) cerrar la conexión y pedir ayuda a una persona adulta.
- En previsión de que hayan podido publicar online cosas sobre ti, puedes usar Google para buscar tus datos (nombre, apodo...) para ver si hay algo en la Red que hace referencia a tu persona.

Consejos para los adultos

- Los adultos deben transmitir a los menores la confianza suficiente como para que recurran a ellos en caso de apuro.
- No tienen que reaccionar de forma brusca porque eso no ayuda a mejorar las cosas, sino que deben prestar atención a la gravedad y frecuencia del acoso (para tratar de calibrar su magnitud) así como a la manera en que la víctima lo sufre. Apoyar al menor es lo primero de forma que remita su angustia. Luego ya llegará el momento de actuar.
- Cuando se dan amenazas graves de daño físico directo el tema debe tomarse muy en serio, máxime cuando nos consta que quien acosa dispone de datos personales concretos del menor como dirección o centro escolar. Recurrir a la policía no está de sobra en estos casos.

Jorge Flores Fernández

Director de PantallasAmigas